ACTA DE REINICIACIÓN

ACTA No:	2
FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE ENERO DE 2026
CONTRATO No:	IPVO-004 DE 2025
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT:830,132,938-0 R/L JESUS CONTECHA CARRILLO CC: 19,265,798
INTERVENTOR:	JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4773 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TIERRASUA S.A.S., CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TIERRASUA SAS PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL CON CODIGO 60BYA SECTOR VILLA DE LEIVA – EL MUELLE Y EL CORREDOR CON CODIGO 62BY01 DENOMINADO EL MUELLE – SANTA SOFIA – MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 55GY03 CRUCE RUTA 55 (TIERRA NEGRA) - JENESANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”
VALOR:	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIECINUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS (2.423.849.019,80)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
FECHA DE TERMINACÓON SEGÚN CONTRATO	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	15 DE ENERO DE 2026

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Acta de suspension No.2 de fecha 17 de diciembre de 2025 fue suspendido el plazo de ejecucion del contrato.

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados.

TERCERO: Que se hace necesario reiniciar el presente contrato en aras de garantizar el cumplimiento del ciento por ciento del alcance del convenio 4773, con el objeto de mejorar la seguridad vial para el desplazamiento de personas y vehiculos.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato IPVO-004 DE 2025 apartir del 13 de enero de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contratuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

INTERVENTOR/ SUPERVISOR
JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
R/L TIERRASUA SAS

CONTRATISTA
JESUS CONTECHA CARRILLO
R/L EQUIPOS Y TRITURADOS SAS

Ing. Julian E Guerrero Ing. Diana Caballero A